ACTA DE REUNION

FECHA: Noviembre 10 de 2025	HORA INICIAL: 2:05 pm
LUGAR: San José del Guaviare	HORA FINAL: 3:20 pm

Objeto de la reunión:

Seleccionar un (1) facilitador local en el Núcleo veredal El Retiro de Caño Lajas/Caño Pescado y La Tortuga para apoyar las actividades de campo en el piloto de aprovechamiento de frutos de la palma de seje (Oenocarpus bataua), en la unidad de manejo forestal de la Cooperativa Multiactiva Familias del Chiribiquete -COOMAGUA en el municipio de San José del Guaviare, con el fin de impulsar los procesos de cadena de valor forestal promovidos por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico (CDA).

Integrantes de la Junta Directiva de COOMAGUA			
Nombre	Cargo		
HERMIDES MORENO CANTOR	Representante Legal		
OLMES ALONSO RODRIGUEZ AMAYA	Presidente		
SANDRA MILENA MAHECHA	Tesorera		

ORDEN DEL DIA

- 1. Apertura y bienvenida a la reunión
- 2. Antecedentes
- 3. Desarrollo del objeto de la reunión y condiciones de los facilitadores
- 4. Criterios para la elección de los facilitadores
- 5. Candidatos postulados
- 6. Evaluación de postulados y selección de los facilitadores

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Apertura y bienvenida a la reunión

Teniendo en cuenta la agenda planteada, se da la bienvenida a los asistentes por parte del señor HERMIDES MORENO CANTOR, en calidad de representante legal de COOMAGUA, quien manifiesta la necesidad de adelantar la selección de un (1) facilitador local en el Núcleo veredal El Retiro de Caño Lajas/Caño Pescado y La Tortuga para apoyar las actividades de campo en el piloto de aprovechamiento de frutos de la palma de seje (Oenocarpus bataua), en la unidad de manejo forestal de la Cooperativa Multiactiva Familias del Chiribiquete -COOMAGUA en el municipio de San José del Guaviare, con el fin de impulsar los procesos de cadena de valor forestal promovidos por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico (CDA).

2. Antecedentes

Que en la reunión realizada el pasado 15 de julio del presente año, entre la Coordinadora General del Proyecto Corazón de la Amazonia Luz Adriana Rodríguez, el enlace institucional del componente 2

Andrea Fernanda Calderón, el Subdirector Científico del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI Jaime Barrera y el equipo de trabajo que apoyará esta iniciativa, y el representante legal de la Cooperativa Multiactiva Familias Del Chiribiquete -COOMAGUA-, Hermides Moreno; se dio a conocer la necesidad de realizar el piloto para establecer la ruta de aprovechamiento comercial, con el fin de conseguir un estándar comercial de aceite de Seje y gestionar la posibilidad de establecer acuerdos comerciales entre la empresa Bioingred Tech como desarrolladores tecnológicos y COOMAGUA como proveedor del producto estandarizado.

No obstante a lo anterior , se hace necesario indicar que la puesta en marcha de este piloto de aprovechamiento de la cosecha y postcosecha de frutos de la palma de Seje (Oenocarpus bataua) dentro de la Unidad de Manejo Forestal -UMF -del permiso y autorización de aprovechamiento Forestal Persistente de la Cooperativa Multiactiva Familias del Chiribiquete — COOMAGUA-, se enmarca dentro del componente 2 Manejo y uso sostenible de los bosques y el agua del proyecto "Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonía".

3. Desarrollo del objeto de la reunión y condiciones de los facilitadores

De conformidad al orden del día se da a conocer las condiciones para la selección de un (1) facilitador local, así como las actividades a desarrollar y las condiciones que debe cumplir el postulado, por último, se presentan y califican, definiendo quien de ellos será finalmente el mejor calificado y apto para la celebración del respectivo contrato.

4. Criterios para la elección de los facilitadores

Objeto de contratación Facilitador Local 1: Prestar servicios personales como facilitador local en el Núcleo veredal Retiro de Caño Lajas/ La Tortuga, con el fin de apoyar las actividades de campo relacionadas con la implementación y evaluación de parcelas de aprovechamiento durante las etapas de cosecha y postcosecha de frutos de seje (Oenocarpus bataua) para impulsar los procesos de cadena de valor forestal promovidos por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico (CDA) y el proyecto "Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia".

Actividades a realizar: El facilitador local desarrollará las actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, siguiendo los procedimientos y estándares definidos para el proyecto Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia, y como mínimo deberá cumplir las siguientes:

- 1. Apoyar la logística para el apoyo operativo al trabajo de campo de los profesionales vinculados al proyecto por parte de las entidades socias, incluyendo, la logística de desplazamiento y apoyo a beneficiarios a los puntos de encuentro.
- 2. Realizar las convocatorias y participar a los talleres de capacitación y reuniones en la zona rurales, de acuerdo con la programación establecida por la entidad socia.
- 3. Facilitar la recolección y flujo de información que se genere en el proyecto hacia los beneficiarios y de estos hacia el equipo técnico.
- 4. Informar al equipo técnico y al coordinador sobre las acciones que se lleven a cabo en la zona y que afectan de alguna manera el desarrollo del proyecto "Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia".
- 5. Participar en las reuniones y talleres, apoyar el registro de los asistentes y del desarrollo de estos.
- 6. Apoyar al equipo en la realización de encuestas escritas o digitales y en el registro de información de los inventarios forestales.

- 7. Recolectar solicitud de quejas y reclamos que exprese la comunidad y direccionar a la entidad socia correspondiente
- 8. Apoyar la evaluación de las especies y productos no maderables del bosque priorizados para planes de manejo forestal y cadenas de valor.
- 9. Apoyar en la contabilización y demarcación con plaquetas de los individuos de regeneración natural dentro de las subparcelas definidas en la metodología para el monitoreo en las áreas de cosecha y no cosecha de Seje (Oenocarpus bataua).
- 10. Apoyar el diligenciamiento de los formatos de campo para la toma de información.
- 11. Atender las demás actividades que a consideración del supervisor sean requeridas para la correcta ejecución del contrato.

Lugar de ejecución:

Municipio de San José del Guaviare, departamento de Guaviare, **Núcleo veredal El Retiro de Caño Lajas/Caño Pescado y La Tortuga**, veredas priorizadas por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico- CDA.

Tiempo de desarrollo de las actividades:

El contrato del Facilitador Local tendrá una duración de **siete (7) meses** contados a partir de su perfeccionamiento.

Honorarios Mensuales: Se establecerán siete (7) pagos mes vencido, cada uno por un valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.500.000), contra entrega del plan de trabajo y los informes convenidos para cada mensualidad, previa aprobación del supervisor del contrato y el certificado del pago de aportes al sistema de seguridad social.

El valor total del contrato es de **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE** (\$17.500.000),, incluyendo todos los impuestos aplicables. Este contrato está sujeto a la retención en la fuente definida por el Decreto 099 de 2013. Se encuentra exento de IVA.

Se informa a los presentes, por parte del Representante Legal de la Cooperativa Multiactiva Familias Del Chiribiquete -COOMAGUA, que la persona que sea seleccionada se le realizará un contrato de prestación de servicios de acuerdo con las condiciones estipuladas en esta acta de selección, con FONDO PATRIMONIO NATURAL, institución encargada de la administración y ejecución de los recursos del PROYECTO CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZON DE LA AMAZONIA. Por lo anterior se hace necesario que los candidatos seleccionados cuenten con lo siguiente:

- Hoja de Vida Actualizada con los respectivos soportes (en algunos casos se utiliza un formato especifico)
- Copia de los soportes de la Hoja de Vida (certificaciones de estudios, acta de grado o diploma y certificaciones laborales).
- Certificación bancaria actualizada no superior a 30 días
- Fotocopia de la Cédula ampliada al 150
- Copia del Registro Único Tributario (RUT) vigente
- Deberá contar con Certificado de afiliación a salud no superior a 30 días, esta debe estar activo como cotizante.
- Deberá contar con Certificado de afiliación a pensión no superior a 30 días, debe estar activo como cotizante.

- Afiliarse a una ARL
- Debe contar con Certificado de ingreso médico ocupacional vigente a nombre del candidato
- Diligenciar formatos que Patrimonio asigne para su contratación

A continuación, indicamos el perfil que se requiere para el Facilitador Local:

- Formación Académica: No Aplica.
- Experiencia especifica: Participación activa en juntas de acción comunal en jornadas de procesos organizativos, monitoreo de árboles no maderables del bosque, certificada por las mismas organizaciones
- Condiciones Culturales: Tener arraigo en el Núcleo veredal El Retiro de Caño Lajas/ Caño
 Pescado y La Tortuga, aceptación por la comunidad y conocimiento de las condiciones de
 las condiciones ambientales, sociales y culturales del núcleo para facilitar el
 desplazamiento y ubicación en campo.

Habilidades:

- Preferiblemente que habite o tenga acceso hasta las veredas priorizadas por el proyecto para la implementación para facilitar el desplazamiento y ubicación de campo.
- Saber manejar moto, condiciones físicas para caminatas en campo abierto, buenas relaciones interpersonales.
- Tener disposición para el traslado y recorrido hasta las veredas para el establecimiento del piloto de la ruta de aprovechamiento comercial, con el fin de conseguir un estándar comercial de aceite de Seje

5. Candidatos postulados.

Para dar a conocer la presente contratación, se realizó la convocatoria de postulación de hojas de vida en el Corregimiento del Capricho, específicamente en las veredas Caño Nilo, Chuapal, Manavires, Paraíso, Caño Pescado, Retiro de Caño Lajas, y la Tortuga, poniendo en conocimiento a los integrantes de la Cooperativa Multiactiva Familias del Chiribiquete COOMAGUA, para postular sus tres (3) candidatos en un plazo de 10 días; Los miembros de la junta directiva de la Cooperativa Multiactiva Familias del Chiribiquete -COOMAGUA-presentes en este ejercicio, hacen un recuento de las personas que se postularon y que manifestaron estar de acuerdo con las condiciones para este cargo:

Facilitador Local.

ID	Nombre completo	No. Cedula	Vereda
2	2 Flor Matilde Acevedo León 40.316.246		Retiro de
2 Flor Matlide Acevedo Leon		40.510.240	Caño Lajas
3	Yeny Tatiana Triana Mahecha 1.120.584.084 San Isidro		San Isidro
6	Daniel Merardo Bermúdez Borja	1.120.580.023	La Tortuga

6. Evaluación de postulados y elección de Facilitadores.

Para la selección del Facilitador Local se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

• Que viva en alguna de las veredas que se encuentran inmersas inmersas dentro de la Unidad de Manejo Forestal del Permiso y Autorización del Aprovechamiento Forestal

Persistente cuyo titular es la Cooperativa Multiactiva Familias Del Chiribiquete - COOMAGUA

- Que conozca de las características ambientales, sociales y culturales de las veredas que se encuentran inmersas dentro de la Unidad de Manejo Forestal del Permiso y Autorización del Aprovechamiento Forestal Persistente cuyo titular es la Cooperativa Multiactiva Familias Del Chiribiquete -COOMAGUA.
- Tener Experiencia de trabajo en la comunidad en el manejo de frutos no maderables del bosque.

De este modo, es importante indicar que la evaluación se realiza a los tres (3) candidatos postulados interesados en participar en la convocatoria.

De acuerdo con estos criterios, el representante legal y los miembros de la Junta Directiva de la Cooperativa Multiactiva Familias Del Chiribiquete -COOMAGUA, revisaron cada hoja de vida, una vez evidenciado que todos los postulantes tienen arraigo con el área de influencia del proyecto, sin embargo se considera que la señora **Flor Matilde Acevedo León** identificada con cédula de ciudadanía No. 40.316.246, es la persona más idónea para desarrollar las actividades, dado que se evidencia la participación activa en jornadas de procesos organizativos, monitoreo de árboles no maderables del bosque la cual se encuentra soportada a través de un certificado de ASOJUNTAS, adicionalmente es residente del sector del Retiro de Caño Lajas — Caño Pescado desde hace tiempo por anterior la comunidad la conoce y puede tener facilidad para el acceso hasta las veredas priorizadas por el proyecto.

Se da lectura del acta, se aprueba y se firma a los diez (10) días del mes de noviembre de 2025 anexando hoja de vida de la persona seleccionada con los respectivos soportes y los documentos exigidos por Patrimonio Natural para su contratación.

Para constancia se firma el día 10 de noviembre de 2025

Nombre	Cargo	Firma /
HERMIDES MORENO CANTOR	Representante Legal	How Thun
OLMES ALONSO RODRIGUEZ AMAYA	Presidente COOMAGUA	Omo plans Ecogur 19
SANDRA MILÑENA MAHECHA	Tesorera COOMAGUA	Sandra M Maecha